

Plan Pedagógico 2025

Femmgechi kimeltuayiñ







ESCUELA SANTA VICTORIA DE HUECHURABA RBD: 10285-7 Carlos Aguirre Luco #989, Huechuraba

Índice

I control of the cont	
I. ¿Quiénes somos? ¿Jney ngeyiñ?	4
II. Principios orientadores de la gestión pedagógica. Ozkunu zugu kimeltun kuzan	mew.5
2.1. Interculturalidad	5
2.2. Habilidades del siglo XXI	5
2.3. Medioambiental	5
2.4. Expresión artística	6
2.5. Vínculo familia y escuela	6
2.6. Vínculo profesor/a y estudiantes	6
III. Descripción del proceso de enseñanza y aprendizaje. Oz kimeltuwun ka chum	gechi ñi
zimman.	7
3.1. Metodología de planificación	7
3.2. Estrategias de enseñanza	8
3.3. Salas temáticas	8
3.4. Enfoques educativos	9
3.5. Recursos didácticos	10
3.6. Dinámicas de aprendizaje	10
IV. Organización del tiempo escolar. kimeltuwe txoy antii ñi az	10
4.1. Horarios de profesores	10
4.2. Asignaturas plan de estudio	11
4.3. Organización de la JEC	15
4.4. Talleres extracurriculares	16
V. Descripción del proceso evaluativo. Femgechi fali kimebrupu.	17
5.1. Reglamento de evaluación, calificación y promoción escolar	17
5.2. Visión de evaluación	17
5.3. Normativa de los procesos evaluativos	18
5.4. Procesos de evaluación diagnóstica	18
5.5. Trabajo colaborativo docente a partir de procesos evaluativos	19
5.6. Evaluación formativa	20
5.7. Análisis de casos de estudiantes en riesgo de repitencia	20
VI. Plan de trabajo de programas comunales externos. Chumgichi ziwmayan kimil	kudaw pu
kara mew kam wekun kara mu.	21
VII. Acciones de inclusión escolar. Magelchen kuzaw kimeltuwe mew 22	
7.1. Plan de trabajo PIE	22

7.2. Profesional SEP	27
VIII. Descripción aplicación del Dto. 373 . Kimeltun azchegeal pin zu	gu 373.
	28
8.1. Objetivos	28
8.2. Metodología	29
8.3. Recursos	30
8.4. Seguimiento y evaluación.	30
IX. Metodología de acompañamiento y retroalimentación. Kimzugu Kelluwuam pu k	imeltuchef
	30
9.1. Contexto	31
9.2. Planificación del proceso	31
9.3. Enfoque de la observación de aula	31
X. Monitoreo Plan Pedagógico Anual. Kimzugu Kelluwuam pu kimeltuchek	32

I. ¿Quiénes somos?

¿Jney ngeyiñ?

Con 69 años de historia, la escuela Santa Victoria de Huechuraba es un establecimiento público de gran importancia en el territorio, destacando por su historia, vínculo con la comunidad y excelencia.

Nuestra misión es "ser reconocidos en el territorio como una escuela que logra mayores avances en los procesos de enseñanza- aprendizaje, abierta a la interculturalidad, inclusión y compromiso medioambiental, constituyéndose, de esta forma, en una un agente de transformación e innovación educativa".

De esta forma, nuestro PEI tiene una perspectiva integral, relevando aspectos vinculados con el aprendizaje curricular, la interculturalidad, la educación ambiental y las habilidades del siglo XXI a través de la innovación educativa.

Finalmente, nuestros sellos educativos son interculturalidad, habilidades del siglo XXI, expresión artística y desarrollo de la conciencia medioambiental.

"Nuestra misión es educar en calidad, sistematizando lineamientos pedagógicos efectivos e innovadores, que reconoce como fundamento de su quehacer la atención a la diversidad, el desarrollo de las habilidades del siglo XXI, la expresión artística, la valoración del medioambiente y del patrimonio cultural de nuestros pueblos originarios, para así entregar herramientas integrales a los estudiantes al momento de incorporarse a los niveles superiores de estudio."

La escuela posee 12 cursos desde Educación Parvularia hasta Educación Básica, los que se dividen en tres ciclos:

- Educación Parvularia: considera los cursos PK°A, PK°B, K°A y K°B. Cada uno de estos cursos está a cargo de una Educadora de Párvulos y una Técnico en Párvulos.
- Primer Ciclo: considera los cursos 1°, 2°, 3° y 4° básico. Cada curso está a cargo de Profesora Jefe y Asistente de aula. Para la enseñanza, las profesoras jefas se desempeñan en dos cursos, desarrollando labores pedagógicas de especialidades humanísticas o científicas.
- Segundo ciclo: considera los cursos 5°, 6°, 7° y 8°. Desde 5° Básico existen distintos profesores por asignaturas.

En estos ciclos, los/las docentes ponen en práctica la enseñanza innovadora que permite la formación integral que buscamos desarrollar.

II. Principios orientadores de la gestión pedagógica

azkunu zugu kimeltun kuzar mer.

Como primeros principios orientadores de la labor docente Santa Victoria se encuentran aquellos lineamientos enmarcados en los sellos institucionales:

2.1. Interculturalidad

Nuestra escuela se define como un establecimiento intercultural. Por lo tanto, la educación intercultural resulta significativa como un eje del quehacer pedagógico institucional. En este sentido, la educación intercultural se define como el desarrollo de estrategias pedagógicas que fomentan una perspectiva simétrica y crítica de la diversidad cultural.

Siguiendo esta línea, nuestra escuela desarrolla las siguientes estrategias:

- Implementación de asignatura de Pueblos Originarios, con foco en el mapudungún.
- Implementación de experiencias pedagógicas con sensibilidad intercultural.
- Implementación de actividades pedagógicas participativas con enfoque intercultural.

Por otra parte, en el establecimiento valoramos la diversidad presente en nuestras aulas, siendo este un eje fundamental para el desarrollo de una enseñanza diversa y que optimiza el tiempo escolar para la promoción de estrategias de enseñanza y aprendizaje que abarque la diversidad presente, es decir, las diferencias culturales, lingüísticas, religiosas, de aprendizaje, etc. son aspectos que enriquecen el currículum escolar y la incorporación de prácticas pedagógicas para favorecer el aprendizaje total de la comunidad escolar.

Como aspecto fundamental respecto a este principio se encuentra la labor de los equipos de aula, quienes en conjunto, planifican y proponen experiencias de aprendizaje significativas para la diversidad escolar.

2.2. Habilidades del siglo XXI

Los principios basados en estos sellos permiten agrupar la intervención docente en base a tres categorías que engloban las habilidades del siglo XXI:

- 1. Habilidades de aprendizaje e innovación (pensamiento crítico, creatividad, colaboración, comunicación).
- 2. Habilidades digitales (alfabetización informacional, mediática y tecnológica).
- 3. Habilidades para la vida y el trabajo (flexibilidad, iniciativa, productividad, liderazgo, etc.).

Por lo tanto, las estrategias a incorporar para el desarrollo de habilidades serán las siguientes: desarrollo de actividades que promuevan un pensamiento crítico, uso de actividades de aprendizaje entre pares, incorporación y aprendizaje de habilidades de comunicación efectivas, uso de TIC's, potenciación de líderes escolares.

Como comunidad educativa, nuestro eje es la comprensión de que estamos insertos en un mundo cambiante, por lo que, una característica fundamental de nuestros/as docentes es la adaptación a un sistema educativo cambiante en beneficio de los aprendizajes escolares, preparando así a nuestros/as estudiantes respecto a las habilidades del siglo XXI.

2.3. Medioambiental

Respecto al desarrollo de este sello escolar, es que se toma como lineamiento visualizar el planeta y el impacto medioambiental como una instancia de aprendizaje escolar a partir de los siguientes principios:

- 1. Naturaleza como fuente de aprendizaje: fomentar la observación directa, la exploración y en contacto respetuoso con el entorno natural.
- 2. Responsabilidad medioambiental: desarrollar un sentido de responsabilidad individual y colectiva hacia el cuidado del medioambiente. Fomento de la participación activa en iniciativas y proyectos que promuevan la sostenibilidad a nivel escolar y comunitario.
- 3. Pensamiento crítico: análisis de problemas ambientales desde diversas perspectivas, evaluando información de manera crítica y generando soluciones innovadoras.
- Valoración de la Biodiversidad: Reconocer la importancia intrínseca de todas las formas de vida y la necesidad de proteger la diversidad biológica como base para la salud del planeta y el bienestar humano.

2.4. Expresión artística:

Respecto a este eje es que se siguen los siguientes principios orientadores:

- 1. La Creatividad como Motor: Fomentar la creatividad como una capacidad inherente a todos los estudiantes, valorando la originalidad, la imaginación y la exploración de nuevas ideas en diversas formas de expresión artística.
- 2. Exploración y Experimentación: Promover la experimentación con diferentes materiales, técnicas, lenguajes artísticos (visual, corporal, sonoro, dramático, etc.) y la libertad de probar sin temor al error, entendiendo el proceso creativo como un camino de descubrimiento.
- Expresión Personal y Emocional: Valorar el arte como un medio para comunicar ideas, sentimientos, emociones y experiencias personales de manera única y auténtica. Fomentar la confianza para compartir las propias creaciones.
- 4. Integración y Transdisciplinariedad: Fomentar la conexión del arte con otras áreas del conocimiento, explorando cómo la expresión artística puede enriquecer y complementar el aprendizaje en diversas disciplinas.
- 5. Colaboración y Diálogo: Promover el trabajo en equipo, el intercambio de ideas y la construcción colectiva en proyectos artísticos, fomentando el respeto por las diferentes perspectivas y la comunicación a través del arte.

Por otra parte, resulta primordial para este establecimiento, considerar los vínculos como principios claves para el desarrollo de los aprendizajes escolares:

2.5. Vínculo familia y escuela

Para el desarrollo de aprendizajes significativos, nos resulta fundamental el trabajo coordinado entre la familia y la escuela, potenciando un desarrollo integral escolar. Por ello, es vital la comunicación regular y bidireccional, permitiendo el traspaso de información de manera oportuna para la toma de decisiones; participación regular de los/las apoderados/as en la escuela, en talleres para padres, reuniones y actividades extraescolares que se desarrollan con la comunidad educativa; apoyo constante en el ámbito escolar, siguiendo orientaciones y lineamientos sugeridos por los profesionales de la comunidad y por sobretodo el apoyo mutuo, encontrando en la escuela un aliado para la resolución de diversas problemáticas que puedan surgir en el hogar, facilitando estos apoyos los equipos psicosociales del establecimiento.

2.6. Vínculo profesor/a, estudiantes

Para el fortalecimiento de la enseñanza y el éxito escolar, es un pilar fundamental el vínculo que pueda existir entre profesor/a y estudiante, siendo así como este debe estar enmarcado dentro del respeto, comprensión y comunicación. Es por esto que nuestro establecimiento se caracteriza por ser un lugar seguro y acogedor que busca enseñar a través del desarrollo de normas claras y justas, así como a través de un entorno cercano que valora la diversidad, los aprendizajes académicos y emocionales.

III. Descripción del proceso de enseñanza y aprendizaje

Oz kimeltuwun ka chumgechi ñi zewman.

Para la planificación y desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje se han establecido los siguientes criterios:

- 1. Priorización Curricular: Se abordan objetivos de aprendizaje basales, complementarios y transversales de cada asignatura, según la priorización curricular del MINEDUC. Los objetivos de aprendizaje en categoría "basales" resultan obligatorios respecto a la incorporación de aprendizajes de las diversas asignaturas, mientras que los objetivos complementarios y transversales serán considerados según el nivel de avance y la planificación con cada curso, permitiendo enriquecer así las unidades curriculares.
- 2. Metodología de Integración entre asignaturas: Se utiliza la metodología de "Planificación por Unidades Temáticas" para facilitar la cobertura curricular, la incorporación de los sellos institucionales y el trabajo en red mediante la detección de objetivos relacionados con otras asignaturas; esta integración se facilita mediante los análisis de la aplicación de instrumentos evaluativos estandarizados (reuniones planificadas), de cuyo análisis surgen remediales que permiten retomar aquellos aprendizajes menos logrados en las diversas asignaturas.
- 3. Diversificación curricular: Las asignaturas con mayor carga horaria semanal (lenguaje, matemática, ciencias naturales e historia y geografía) son parte de la conformación de los equipos de aula, por lo que,se destinan horas específicas para la planificación en base al Decreto 83, permitiendo diversificar la enseñanza y favorecer la inclusión de estudiantes con NEE.
 - En el caso de las demás asignaturas, no mencionadas, se trabaja el proceso de diversificación curricular en momentos planificados (reuniones), donde pueden revisar estrategias con las/los profesoras/es diferenciales.
- 4. Uso de Chromebooks: se implementa el uso de Chromebooks como herramienta de apoyo para el desarrollo de las actividades en las unidades que requieren el uso de TIC's para facilitar los aprendizajes, fomentando el aprendizaje activo, colaborativo y significativo a través de diversas aplicaciones y plataformas educativas, así como el desarrollo de habilidades digitales.
- 5. Uso de daily routines: de PK° a 2° Básico se utilizan rutinas en inglés, las que se basan en el uso de canciones de saludo, registro de: fecha, clima, estación del año, lista de curso, reconocimiento de emociones y el uso de attention getters (captadores de atención), con fin de incrementar el vocabulario y acercar el uso del idioma inglés a actividades cotidianas.

3.1. Metodología de planificación:

Los profesores al finalizar el año deben presentar una propuesta de planificación anual, en donde se considere la distribución de objetivos a lo largo del año, luego en marzo se adecúa al calendario escolar y a las características de los cursos. Respecto a las características de estas planificaciones esta debe cumplir con los siguientes criterios:

- 1. Medio de desarrollo: se utilizará la plataforma "Appoderado" para registrar, planificar y notificar criterios de mejora (de parte de UTP).
- 2. Organización Curricular: La planificación curricular se realiza por unidades. Los docentes organizan anualmente los objetivos de aprendizaje y los distribuyen por unidades, definiendo:
 - Propósito de la unidad.
 - Tiempo de duración de la unidad.
 - Elementos del currículum que se trabajarán (objetivos, indicadores de logro, conocimientos, habilidades, actitudes).
 - Palabras claves.
 - Metodología: ¿cómo vas a enseñar?
 - Evaluación: ¿cómo vas a evaluar?
 - Cronograma de actividades
 - Descripción de actividades

3.2. Estrategias de enseñanza:

Las estrategias de enseñanza utilizadas en nuestro establecimiento buscan promover el aprendizaje activo, significativo y colaborativo de los estudiantes, por lo que, estás serán las siguientes:

- 1. Uso de Tecnologías: Se integran las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el proceso de enseñanza y aprendizaje, con utilización de chromebooks como eje central, como herramientas para la investigación, la comunicación, la creación de contenido, el desarrollo de habilidades digitales y el acceso a una amplia gama de recursos educativos.
- 2. Múltiples medios de representación: los/as profesores/as proveen de múltiples medios los aprendizajes a lograr, logrando abarcar la diversidad de comprensión que presentan los/as estudiantes.
- 3. Desarrollo de clases prácticas: se desarrollan clases en las que los/as estudiantes pueden poner en práctica lo que se está enseñando, pudiendo identificar de manera inmediata rezagos pedagógicos, conocimientos ya logrados, entregando así mediación docente inmediata.
- 4. Aprendizaje Colaborativo: se propone a los/as estudiantes momentos de trabajo en grupo, donde se fomenta la colaboración y el trabajo en equipo.
- 5. Visualización de logros a alcanzar: en cada clase se registra en el pizarrón el objetivo a alcanzar durante la clase (la meta), siendo así como los/as estudiantes conocen que se espera lograr con ellos/as, organizando así medios para lograrlos.

3.3. Salas temáticas:

De 5° a 8° básico se desarrolla la metodología de salas temáticas, donde cinco salas se encuentran dispuestas para el desarrollo de asignaturas específicas, facilitando así el aprendizaje escolar, la organización del espacio y el uso efectivo del tiempo de las clases.

Las salas de clases son las siguientes:

N° de sala	Nombre sala	Asignaturas que se imparten	
5	Vida y salud	Ciencias Naturales Ed. Física	
6	Laboratorio matemático	Matemática Tecnología	
7	Didactics lenguas	Lenguaje y Comunicación Lengua y literatura Idioma extranjero: Inglés	
8	De las culturas	Historia y Geografía Religión Lengua y cultura del pueblo mapuche	
9	Artes visuales y del sonido	Artes visuales Música	

Esta

metodología de organización implica que los estudiantes se trasladen, según su horario, a la sala correspondiente, transportando sólo los insumos necesarios para las clases, fomentando además la autonomía y responsabilidad escolar; y que por su parte, los profesores cuenten con el material necesario para el desarrollo de la asignatura, optimizando la organización del aula.

Se espera que de manera progresiva se puedan implementar estos espacios con material didáctico y tecnológico propicio para el desarrollo de los diversos objetivos de las bases curriculares, comenzando el año 2025 con la primera sala.

3.4. Enfoques educativos:

Los enfoques educativos que guían el proceso de enseñanza y aprendizaje en nuestro establecimiento están fundamentados a partir de distintos referentes teóricos, los que se presentan a continuación:

Jhon Dewey

- Aprendizaje activo de los/as estudiantes: a través del desarrollo de clases prácticas, los/as estudiantes ponen a prueba sus conocimientos y habilidades desarrolladas en clases, permitiéndoles actuar inmediatamente con la información que están recibiendo.
- Desarrollo de habilidades del siglo XXI: a través de las clases preparamos a los/as estudiantes a
 enfrentarse a un sistema democrático, para ello es vital el desarrollo de habilidades de pensamiento
 crítico, resolución de problemas y vida en comunidad.
- Aprendizaje como proceso: el aprendizaje es un proceso dinámico, por lo que, los/as estudiantes en todo momento están ajustando sus aprendizajes, para ello es importante el desarrollo de habilidades de reflexión, metacognición y experimentación, permitiéndoles así ajustar lo aprendido.
- Aprendizaje contextualizado: resulta vital la inserción de los estudiantes en un entorno que enriquezca los aprendizajes, para ello, el contexto cobra relevancia cuando se puede aplicar lo aprendido en él. Es por esto que el conocimiento e incorporación del entorno inmediato es importante para facilitar aprendizajes significativos.

Paulo Freire

- Fomento de la educación crítica: el sistema educativo prepara a los/as estudiantes para transformar y comprender la realidad en qué viven, siendo así que es necesario el desarrollo de habilidades de reflexión y pensamiento crítico.
- Interculturalidad: para generar aprendizajes significativos tengo que conocer la cultura de mis estudiantes, para poder desarrollar clases que los involucran a todos/as.

Michael Fullan

- Liderazgo educacional: para facilitar un óptimo desarrollo escolar, los líderes del establecimiento deben movilizar al cuerpo docente a mantener un ambiente innovador y con constantes mejoras en las prácticas pedagógicas, impactando positivamente en los aprendizajes escolares.
- Escuelas efectivas: mantener un trabajo de colaboración, donde toda la comunidad sea partícipe de la mejora escolar.
- Equidad: asegurar el acceso igualitario y de calidad al aprendizaje abordando las diferencias individuales, de manera que estas sean un enriquecimiento para el aula, más que una barrera en el aprendizaje.

3.5. Recursos didácticos:

Se utilizan diversos recursos didácticos para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje, con un énfasis en el uso de Chromebooks:

- Materiales impresos: Libros de texto, cuadernos de trabajo, guías de actividades, etc.
- Recursos audiovisuales: Videos, presentaciones, imágenes, etc.
- Materiales manipulativos: Juegos, experimentos, maquetas, etc.
- Recursos digitales: Plataformas educativas, aplicaciones, sitios web, videos, presentaciones, etc.
- Herramientas de Google Workspace: Gmail, Google Drive, Google Docs, Google Sheets, Google Slides, Google Forms, etc.
- Recursos en línea: Bibliotecas digitales, repositorios educativos, etc.

3.6. Dinámicas de aprendizaje:

En nuestro establecimiento se implementan diversas dinámicas de aprendizaje para motivar a las/los estudiantes, hacer el proceso más activo, participativo y significativo.

- Juegos educativos: Permiten a las/los estudiantes aprender de forma lúdica y divertida, desarrollando habilidades: cognitivas, de resolución de problemas y de trabajo en equipo.
- Debates y discusiones: permiten fomentar el pensamiento crítico, la argumentación y la comunicación efectiva en las/los estudiantes.
- Trabajos grupales colaborativos: Desarrollan en las/los estudiantes habilidades de colaboración, comunicación y trabajo en equipo.
- Creación de contenido multimedia: Se incentiva la creación de contenido multimedia como videos, presentaciones, infografías y podcasts utilizando herramientas de edición y creación de contenido en Chromebooks, desarrollando habilidades de creatividad, comunicación y producción audiovisual.
- Autoevaluación y coevaluación: Se implementan rúbricas, listas de cotejo y escalas de apreciación que permiten a las/los estudiantes realizar autoevaluaciones y coevaluaciones, fomentando la metacognición, la autorregulación y la retroalimentación constructiva.

IV. Organización del tiempo escolar

kimeltuwe txoy antii ñi az

La distribución anual del proceso de enseñanza en el establecimiento es semestral, es decir, la escuela posee dos períodos en el año:

- Primer semestre: período escolar de marzo a junio.
- Segundo semestre: período escolar de julio a diciembre.

El hito que realiza el corte entre semestres son las vacaciones de invierno de las/los estudiantes, período en que se consideran instancias de reflexión docente y análisis del 1° semestre, pudiendo tomar remediales y acuerdos entre la comunidad educativa.

Así también, resulta importante mencionar que, al término de cada semestre, los/las apoderados/as son convocados/as para hacer entrega de calificaciones de los procesos evaluativos desarrollados.

4.1. Horarios de profesores/as:

De forma de facilitar la enseñanza de las/los estudiantes, así como la promoción de metodologías significativas en beneficio de ellas/os, la organización de los tiempos lectivos y no lectivos se realiza siguiendo lineamientos comunales, por lo que, todas/os las/los profesores poseen una distribución horaria del 60/40, donde el 60% corresponde a actividades lectivas y el 40% a aquellas no lectivas, en las que se desarrollan las siguientes actividades:



- Horas lectivas: tiempo destinado al desarrollo del currículum escolar, siendo así como los/las docentes en estos tiempos desarrollan sus clases y trabajo escolar con los/las estudiantes. Además, para Profesores de aula regular, en estas horas además se consideran labores propias de colaboración docente, enmarcadas en el Programa de Integración Escolar y horas de jefatura, facilitando el monitoreo óptimo de los cursos, en caso de aquellos/as docentes que tengan asignada esta labor.
- Horas no lectivas: tiempo disponible para la preparación de la enseñanza, por lo que, los/las docentes planifican y evalúan los aprendizajes de sus estudiantes. También se consideran instancias de desarrollo profesional docente, como el trabajo entre pares (reuniones de departamentos o ciclos) y redes comunales, así como el desarrollo de la comunidad escolar (reflexión y consejo de profesores).

4.2. Asignaturas plan de estudio

El plan de estudio que se desarrolla en nuestro establecimiento es en base a normativas ministeriales, como las Bases Curriculares de Educación Parvularia, MINEDUC, 2018 o a los Decretos N° 2960/12 y N°

1265/16, los que regulan los programas de estudio a desarrollarse desde 1° a 8° básico y Decreto N° 280/2009, que incorpora objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios de la asignatura de lengua indígena para la enseñanza básica.

Por lo anterior, las asignaturas a desarrollar y la cantidad de horas para cada una de ellas, estará normado por los dictámenes del Ministerio de Educación de nuestro país.

Es importante mencionar que además de las asignaturas obligatorias del Plan de estudio, en nuestro establecimiento se imparten talleres complementarios (tiempo de libre disposición) y que tienen relación con los sellos de la escuela (Medioambiental, intercultural, artístico y el desarrollo de habilidades del siglo XXI), los que se imparten desde 1° hasta 8° Básico.

Ciclo Educación Parvularia:

Constituye una etapa fundamental en el desarrollo de los niños y niñas, sentando las bases para su aprendizaje y crecimiento futuros. En este contexto, el presente plan de estudios se organiza en base a las Bases Curriculares de Educación Parvularia (BCEP), asegurando una formación integral que considera los tres ámbitos de aprendizaje: Desarrollo Personal y Social, Comunicación Integral e Interacción y Comprensión del Entorno.

Ámbito Desarrollo personal y social: Este ámbito busca fomentar el desarrollo de la identidad, la autonomía, la convivencia y la motricidad en los niños y niñas. A través de experiencias de aprendizaje diversas, se promueve el conocimiento de sí mismos como individuos únicos, la capacidad de tomar decisiones, la interacción respetuosa con los demás y el desarrollo de habilidades motrices gruesas y finas.

- Núcleo identidad y autonomía: se trabaja de forma transversal en las diferentes experiencias de aprendizaje, buscando el desarrollo de la conciencia de sí mismo, como individuos singulares frente a otros.
- Núcleo convivencia y ciudadanía: se trabaja de forma transversal en las diferentes experiencias, buscando el desarrollo de habilidades que posibiliten la formación de ciudadanos responsables desde la primera infancia.
- Corporalidad y movimiento: desarrollado en un período específico de la semana (Taller Psicomotricidad) cuyo objetivo es el desarrollo de la conciencia corporal, fomentando la autonomía, identidad, relación con el entorno, resolución de problemas, orientación espacial, fomentando hábitos de vida saludable. Se trabaja también de manera transversal desarrollando habilidades motrices finas y coordinación.

Ámbito Comunicación Integral: este ámbito busca potenciar el desarrollo del lenguaje verbal, los lenguajes artísticos y las habilidades de lectoescritura inicial en los niños y niñas. Se promueve la expresión oral y escrita, la creatividad, la imaginación y la sensibilidad estética, sentando las bases para una comunicación efectiva y el disfrute de las artes.

- Núcleo lenguaje verbal: desarrollado en períodos variables de rutina diaria, busca el desarrollo y potenciación del lenguaje oral y comunicación de las/los párvulos y su acercamiento a habilidades de lectoescritura. Se agrega además el acercamiento al idioma inglés, pudiendo desde la primera infancia desarrollar la asignatura en un período específico de la semana.
- Núcleo lenguajes artísticos: desarrollado en periodos variables de la rutina diaria, cuyo objetivo es el desarrollo de la expresión artística de las/los párvulos, por medio de la creatividad y representación de su realidad. Se agrega también la expresión musical como un taller adicional, promoviendo el aprendizaje y la expresión de las/los párvulos a través de la música.

Ámbito Interacción y comprensión del entorno: Este ámbito busca promover el conocimiento y el respeto por el medio ambiente y el entorno sociocultural en los niños y niñas. Se fomenta la exploración del mundo natural y social, el desarrollo del pensamiento lógico-matemático y la resolución de problemas.

- Núcleo exploración del entorno natural: desarrollado en periodos variables de la rutina diaria, donde se promueve el conocimiento y respeto del medio ambiente y la conciencia ecológica. Así también, este núcleo trabaja de forma transversal en el desarrollo de efemérides del establecimiento.
- Núcleo comprensión del entorno sociocultural: desarrollado en periodos variables de la rutina diaria, donde se busca introducir a los niños y las niñas en las costumbres, tradiciones y valores de su entorno social y cultural, fomentando el resto por la diversidad y la identidad cultural. Así también, este núcleo trabaja de forma transversal en el desarrollo de efemérides del establecimiento.
- Núcleo pensamiento matemático: desarrollado en periodos variables de rutina diaria, cuyo propósito es el desarrollo del pensamiento lógico, mediante actividades que involucran la numeración, clasificación, seriación, resolución de problemas y geometría.

1º y 2º ciclo: las asignaturas impartidas de 1° a 8° Básico son las siguientes:

- Lenguaje y Comunicación/ Lengua y Literatura: asignatura enfocada al desarrollo de tres ejes (lectura, escritura y comunicación oral) con el objetivo del desarrollo de competencias comunicativas que posibiliten el desarrollo de nuestros/as estudiantes en la vida en sociedad.
- Artes visuales: asignatura organizada en base a dos ejes (expresar y crear visualmente y apreciar y responder frente al arte) cuyo objetivo es el desarrollo de la sensibilidad y capacidades de reflexión y pensamiento crítico en las/los estudiantes.
- Ciencias Naturales: asignatura organizada en base a tres ejes (ciencias de la vida, ciencias físicas y químicas y ciencias de la Tierra y el universo) cuyo objetivo es el desarrollo de una visión integral de la naturaleza y la comprensión de fenómenos de transformación del entorno.
- Educación Física: asignatura organizada en base a tres ejes (habilidades motrices, vida activa y saludable, seguridad, juego limpio y liderazgo), cuyo objetivo es el desarrollo de una vida activa, saludable y al bienestar integral de las/los estudiantes.
- Historia, Geografía y Ciencias Sociales: organizada en base a tres ejes (historia, geografía y formación ciudadana) que permiten el desarrollo de estudiantes con conocimientos y habilidades para desarrollarse como ciudadanos/as responsables.
- Tecnología: organizada en base a dos ejes (diseñar, hacer y probar y tecnologías de la información y comunicación), cuyo objetivo es que las/los estudiantes comprendan la relación del ser humano con el mundo artificial, pudiendo desarrollar un pensamiento creativo y divergente (exploración de múltiples soluciones).
- Matemática: organizada en base a cinco ejes (números y operaciones, patrones y álgebra, geometría, medición y datos y probabilidades), cuya finalidad es el desarrollo de capacidades para analizar, confrontar y construir estrategias personales para la resolución de problemas y el análisis de situaciones concretas de la vida cotidiana.
- Idioma extranjero (Inglés): obligatoria de 5° a 8° básico, organizada en base a 4 ejes (listening, reading, speaking, writing) cuyo propósito es el aprendizaje del idioma, posibilitando el acceso y aprendizaje de las/los estudiantes al mundo global.
- Música: organizada en base a tres ejes (escuchar y apreciar, interpretar y crear y reflexionar y contextualizar) que posibilitan el desarrollo integral de las/los estudiantes, promoviendo la creatividad, colaboración, desarrollo emocional y rigurosidad.

- Lengua indígena (sólo de 1° a 6° Básico): organizada en base al fortalecimiento de los conocimientos culturales y lingüísticos del pueblo originario mapuche, desarrollándose en torno a dos ejes: oralidad y comunicación escrita.
- Orientación: organizado en base a cuatro ejes temáticos (crecimiento personal, relaciones interpersonales, participación y pertenencia y trabajo escolar) que buscan la promoción del desarrollo personal, afectivo y social de las/los estudiantes.
- Religión: asignatura optativa (Dto.924/84), cuya participación de los estudiantes depende de la opción de las/los apoderados según creencias familiares y personales y que se informa en el proceso de matrícula (ficha). La asignatura, es de carácter laico, por lo que, se busca la promoción de valores y cultura.

Las/los estudiantes que no participan en la asignatura, asisten al taller de habilidades lectoras y matemáticas, pudiendo adquirir herramientas de la lectoescritura y pensamiento matemático.

A partir de lo planteado y considerando las normativas explicitadas al comienzo de este apartado, las asignaturas se distribuyen con la siguiente carga horaria:

1. Educación Parvularia.

Núcleo	Modalidad
Identidad y Autonomía	Transversal
Convivencia y Ciudadanía	Transversal
Corporalidad y Movimiento	Periodo variable/Transversal
Lenguaje Verbal	Periodo Variable
Lenguajes Artísticos	Periodo Variable
Exploración del Entorno Natural	Periodo variable/Transversal
Exploración del Entorno Cultural	Periodo variable/Transversal
Pensamiento Matemático	Periodo Variable
Total Horas	20 hrs.

2. Primer ciclo.

Asignatura	Horas semanales 1° y 2°	Horas semanales 3° y 4°
Lenguaje y comunicación	8	7
Matemática	6	6
Historia, geografía y ciencias sociales	3	3
Artes Visuales	2	2
Música	2	2
Educación Física y salud	3	3
Orientación	0.5	1
Tecnología	0.5	1
Religión/ Habilidades lectoras y matemáticas	2	1
Ciencias naturales	3	2
Lengua Indígena	4	4

Horas libre disposición	2	6
Total Horas	36	38

3. Segundo ciclo:

Asignatura	Horas semanales 5° y 6°	Horas semanales 7° y 8°
Lenguaje y comunicación	6	6
Matemática	6	6
Historia, geografía y ciencias sociales	3	4
Artes Visuales	1	2
Música	2	2
Educación Física y salud	2	2
Orientación	1	1
Tecnología	1	1
Religión/ Habilidades lectoras y matemáticas	1	2
Ciencias naturales	3	4
Lengua Indígena	4	0
Idioma extranjero: inglés	2	3
Horas libre disposición	8	7
Total Horas	40	40

4.3. Organización de la JEC:

Nuestro establecimiento se encuentra adscrito a la Jornada Escolar Completa desde 3º a 8º Básico, curso en el que a través de la destinación de horas de libre disposición, se proponen talleres obligatorios y de libre elección a los/las estudiantes, de manera que puedan desarrollar distintas habilidades y exponerse a experiencias de aprendizaje diversas, según sus intereses, pudiendo afianzar objetivos propios del currículum escolar.

La planificación de estos talleres se hace en concordancia a la misión y sellos institucionales del establecimiento, por lo que, a través de ellos se esperan desarrollar habilidades propias de:

- Interculturalidad: principios de igualdad y no discriminación.
- Habilidades del siglo XXI: herramientas para trabajar (alfabetización en tecnologías digitales, alfabetización en información), maneras de pensar (creatividad, pensamiento crítico, metacognición), maneras de trabajar (colaboración, comunicación), habilidades para vivir (vida y carrera, ciudadanía, responsabilidad personal y social).
- Expresión artística: conciencia emocional, resolución de problemas, confianza.
- Desarrollo de conciencia medioambiental: ciudadanía responsable, conservación del entorno natural y hábitos de vida saludable.

Respecto a lo anterior, la organización horaria de los ciclos de enseñanza se desarrolla de la siguiente manera:

- Ciclo Ed. Parvularia: tiene dos jornadas de clases, jornada mañana (PK°A y K°A) y jornada tarde (PK°B y K°B).
- Primer ciclo: tiene dos modalidades de clases, sin JEC (1° y 2° Básico), es decir, los estudiantes se retiran a las 13:00 hrs; y con JEC (3° Y 4° Básico) donde los estudiantes se retiran a las 15:30 hrs. En ambas modalidades existen días con excepciones, donde los estudiantes se retiran más tarde para el desarrollo de talleres.

Segundo ciclo: tiene modalidad JEC, es decir, las y los estudiantes se retiran a las 15:30 hrs.
 Existen días con excepciones, donde los estudiantes se retiran más tarde para el desarrollo de talleres deportivos.

Oferta de talleres JEC:

- Orientación
- taller de artes
- Taller de inglés
- Indagación científica
- Taller de robótica
- Taller de literacidad
- Taller de geometría
- Lengua de señas
- Tardes deportivas
- Taller de palín
- Taller de huerto sustentable

Evaluación:

Los talleres JEC serán evaluados de manera formativa, siendo registrado en "Appoderado", monitoreando los avances de cada estudiante durante el proceso de enseñanza. Los avances podrán ser visualizados por las familias a través de conceptos de logro.

4.4. Talleres extracurriculares:

Como enfoque escolar está el desarrollo de diversas situaciones educativas, incluyendo en esto talleres extras a la jornada regular, posibilitando de esta forma que las/los estudiantes puedan participar en actividades de su interés que desarrollen diversas habilidades.

Como establecimiento presentamos la siguiente oferta de talleres extracurriculares:

- Pintura al óleo
- Lego/robótica
- Basketball
- Patrimonio nacional
- Juegos urbanos
- Ensamble instrumental
- Mosaico
- Acondicionamiento físico
- Juegos de mesa
- Juegos de patio
- Reforzamiento lenguaje y matemática
- Orquesta comunal (se desarrolla en las dependencias del establecimiento, pero lo planifica y desarrolla una entidad externa).

V. Descripción del proceso evaluativo

femgechi fali kimebupu

5.1. Reglamento de evaluación, calificación y promoción escolar:

Instrumento de gestión que orienta a la comunidad escolar respecto a los procesos evaluativos al interior del establecimiento. En él, se declaran los procedimientos para la evaluación periódica de los logros y aprendizajes de las y los estudiantes, así como los procedimientos de promoción escolar, reconocida oficialmente por el estado y regulada en el párrafo 2 ° del Título II, del Decreto con fuerza de Ley n°2, de 2009, del Ministerio de Educación.

La actualización de este reglamento se desarrolla de manera anual, recogiendo los análisis de profesores/as y del consejo escolar. Una vez realizadas las modificaciones a partir de la observación de los diferentes estamentos, se distribuye entre todos los apoderados.

5.2. Visión de evaluación:

Consideramos la evaluación como un conjunto de acciones lideradas por los profesionales de la educación para que tanto ellos como los estudiantes puedan obtener e interpretar la información sobre el aprendizaje, con el objeto de adoptar decisiones que permitan promover el progreso del aprendizaje, retroalimentar los procesos de enseñanza y reforzar la trayectoria educativa de las y los estudiantes para que concluyan de manera exitosa el nivel educativo que imparte. Por lo que, la evaluación considerará:

- El proceso de aprendizaje: serán aspectos que reflejan cómo los estudiantes van aprendiendo, por ejemplo: entregas de productos a tiempo, participar en clases, etc.
- El progreso del aprendizaje: será el avance que tiene un estudiante respecto de su propio aprendizaje.
- El producto o logro de aprendizaje: las cosas que los estudiantes logran saber o hacer.

En consideración a lo anterior, durante los procesos de enseñanza, se consideran dos tipos de evaluación, los que responderán al propósito que buscan:

- Evaluación formativa: se utilizará para monitorear y acompañar el aprendizaje de los estudiantes, es decir, cuando la evidencia de su desempeño se obtiene, interpreta y usa por docentes y estudiantes para tomar decisiones acerca de los siguientes pasos para avanzar en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Evaluación sumativa: La evaluación cumple un propósito sumativo cuando entrega información acerca de hasta qué punto los estudiantes lograron determinados objetivos de aprendizaje luego de un determinado proceso de enseñanza. Se utiliza para certificar los aprendizajes logrados, comunicándose, generalmente, mediante una calificación.

5.3. Normativa de los procesos evaluativos:

Para asegurar que los procesos evaluativos sean desarrollados de manera óptima, como establecimiento, tenemos los siguientes criterios normativos:

- Se entregará de manera mensual (a principio de cada mes) el calendario de evaluaciones a cada estudiante y por medios oficiales de comunicación, asegurando que conozcan períodos evaluativos, contenidos, situación evaluativa y materiales requeridos para asegurar el mejor desempeño escolar.
- Entregar a los/as estudiantes los resultados de sus procesos evaluativos, informando progresos y dificultades detectadas. Se establece como plazo máximo 10 días hábiles.
- Todos los instrumentos evaluativos deben ser validados por UTP, quien es la responsable de revisar criterios de calidad establecidos por el cuerpo docente: instrucciones claras y precisas, evitando dobles interpretaciones; deben ser coherentes, existiendo concordancia entre los objetivos de aprendizaje, la planificación y los indicadores; se debe evitar la sobreevaluación de una habilidad o contenido; los instrumentos deben poseer criterios mínimos de organización y orden, siendo estos establecidos por UTP, facilitando así la claridad y lectura de los instrumentos por parte de los/las estudiantes.
- Previo a las evaluaciones sumativas, deben existir instancias de evaluación formativa, utilizando como instrumento la retroalimentación, pudiendo de esta manera monitorear y acompañar los procesos de aprendizaje y posibilitando a los estudiantes el ajuste o reelaboración de sus aprendizajes.
- No existe una cantidad de calificaciones mínimas/máximas por asignatura, ya que, actualmente se da relevancia a la concordancia entre la planificación docente y la necesidad de aplicar evaluaciones sumativas para el aprendizaje.
- Ningún estudiante puede ser eximido de alguna asignatura, por lo que, es vital la adecuación curricular, cuando se requiera, en aquellos estudiantes que presentan NEE. Y diversificación curricular en las clases y evaluaciones facilitando la participación de todos/as los/as estudiantes.

5.4. Procesos de evaluación diagnóstica:

En nuestro establecimiento existen 3 instancias de evaluación diagnóstica, cuyo objetivo de desarrollo es obtener información relevante para orientar la labor docente y guiar la planificación de acciones de mejora escolar.

Los procesos de evaluación diagnóstica se desarrollarán a comienzo de año, al finalizar el primer semestre y en la finalización del segundo semestre y los instrumentos que se aplicarán serán:

Diagnóstico inicial	Ed. Parvularia 1° a 8° Básico	 Prueba DIA párvulo (identidad y autonomía, convivencia y ciudadanía, lenguaje verbal y pensamiento matemático) Prueba DIA inicial (lectura y matemática) Pruebas internas, siendo consideradas las disponibles del libro digital.
Diagnóstico intermedio	2° a 8° Básico	 Prueba DIA Intermedio (lectura, matemática, ciencias naturales e historia).
Diagnóstico final	Ed. Parvularia 2° a 8° Básico	 Prueba DIA párvulo (identidad y autonomía, convivencia y ciudadanía, lenguaje verbal y pensamiento matemático) Prueba DIA Intermedio (lectura, matemática, ciencias naturales e historia).

De la misma manera se aplican procesos de evaluación diagnóstica de lectura oral a todos los/las estudiantes, de 1° a 8° Básico, en los siguientes momentos:

Diagnóstico 1 Mayo	1°y 2° Básico	Velocidad y calidad lectora	Encargado medición Equipo Luchin.
Diagnóstico 2 Agosto	1° y 2 ° Básico	Velocidad y calidad lectora	Encargado medición Equipo Luchin.
Diagnóstico 3 Noviembre	1° y 2 ° Básico	Velocidad y calidad lectora	Encargado medición Equipo Luchin.
Diagnóstico 1 Mayo	3° a 8° Básico	Velocidad y calidad lectora	Encargado medición escuela.
Diagnóstico 2 Agosto	3° a 8° Básico	Velocidad y calidad lectora	Encargado medición escuela.
Diagnóstico 3 Noviembre	3° a 8° Básico	Velocidad y calidad lectora	Encargado medición escuela.

Además se agregan instancias de evaluación diagnóstica en cursos que rinden SIMCE, pudiendo desarrollar ensayos que posibiliten que los estudiantes practiquen para la aplicación de instrumentos estandarizados y obtener insumos para la planificación de acciones de mejora. Estos se aplicarán en 4 momentos:

SIMCE 1- ABRIL	4° 8°	Ensayo SM: LECTURA Y MATEMÁTICA
SIMCE 2- JUNIO	4° 8°	Ensayo SM: LECTURA, MATEMÁTICA E HISTORIA.
SIMCE 3- JULIO	4° 8°	Ensayo SM: LECTURA Y MATEMÁTICA
SIMCE 4- SEPTIEMBRE	4° 8°	Ensayo SM: LECTURA, MATEMÁTICA E HISTORIA.

Respecto a los resultados de estas evaluaciones diagnósticas, existe una relevancia para nosotros como institución, el poder vincular a los/las apoderados/as, con el objetivo de desarrollar acciones de trabajo colaborativo (familia y escuela) en la mejora de los aprendizajes escolares, por ello se utilizan los siguientes mecanismos de comunicación e información del proceso académico:

- Uso de plataforma Appoderado en registro de calificaciones, para mantener informados a los/as apoderados/as respecto a los resultados escolares.
- Previa información de la aplicación de procesos diagnósticos, comunicando la importancia de estos procesos y el aseguramiento de una asistencia óptima para el desarrollo de los procesos.
- En reunión de apoderados, desarrollo de procesos de análisis de resultados, para ello cada apoderado/a recibe los resultados de aprendizajes de sus estudiantes, con el fin de que pueda reforzar en cada aquellos aprendizajes descendidos o fortalecer aquellos que han sido aprendidos, para esto se les entregan orientaciones para su análisis y estrategias de mejora.

5.5. Trabajo colaborativo docente a partir de procesos evaluativos:

Como insumo para potenciar el trabajo colaborativo y el uso de datos, se utilizan las instancias de análisis de la aplicación de evaluaciones diagnósticas, pudiendo considerar estos insumos para el análisis

conjunto por departamentos, ciclos o equipos de aula; con la presencia de distintos actores se enriquece el proceso de análisis, facilitando una toma de decisiones que favorezca a todos/as los/as estudiantes. La planificación de estas reuniones de análisis y planificación estará a cargo de la Unidad Técnica Pedagógica, quienes determinarán, según los instrumentos a analizar, profesionales que deben participar y metodología de trabajo que se utilizará, apuntando siempre a la optimización de la enseñanza y a la mejora escolar.

5.6. Evaluación formativa:

En el establecimiento se considerará la retroalimentación como una estrategia de evaluación formativa, de manera efectiva, específica y oportuna, así como la aplicación de instrumentos de evaluación diagnóstica. Es decir, el uso de insumos que permita que los/las estudiantes ajusten o reelaboren sus aprendizajes; por lo tanto, se considerará una retroalimentación efectiva cuando el profesor/a realiza la socialización de los resultados de la aplicación de instrumentos de evaluación, cuando identifica los conocimientos logrados y no logrados y determina estrategias de apoyo durante el proceso de aprendizaje; por lo tanto se desarrollarán las siguientes estrategias de retroalimentación:

- Durante las clases: ofrecer preguntas a los/las estudiantes que permitan profundizar los aprendizajes, detallar el trabajo de los/las estudiantes reforzando lo mejor logrado y aquello que debe mejorar, reconocer los avances y logros, ofrecer sugerencias de mejora, ofrecer andamiaje.
- Luego de aplicado un instrumento evaluativo: en un plazo de 10 días hábiles (a contar de la fecha de aplicación del instrumento), los/las profesores/as deberán revisar los resultados de las evaluaciones con los/las estudiantes, poniendo énfasis en los objetivos y habilidades mejor logradas y aquellas que requieren de nuevas estrategias de resolución para futuras evaluaciones.

5.7. Análisis de casos de estudiantes en riesgo de repitencia:

De manera de tener procesos remediales previo a las repitencias, desarrollaremos dos instancias de evaluación por curso, en el que se revisen casos de estudiantes que se encuentran en riesgo de repitencia, por asistencia o rendimiento escolar, determinado por el Reglamento de Evaluación Institucional y en concordancia con el Decreto 67/2018.

La nómina de estudiantes en esta categoría es un dato que se obtiene desde Appoderado, a partir de la cual desarrollamos el siguiente proceso:

- 1. Detección de casos de estudiantes en riesgo de repitencia: se determina por curso todos los estudiantes que se encuentran en esta situación.
- 2. Análisis de casos y determinación de remediales: en conjunto con el cuerpo docente, durante el mes de junio, se organizan reuniones donde se analizan los casos haciendo cruce de información con Inspectoría (asistencia), convivencia escolar (situación sociofamiliar), profesores y asistente de aula (área pedagógica), equipo PIE (apoyos entregados). A partir de estos análisis se determinan remediales y responsables de hacer seguimiento del caso.
- 3. Implementación de remediales: los profesionales determinados como responsables, son los encargados de desarrollar las acciones consensuadas con los apoderados y estudiantes.
- 4. Evaluación de impacto de remediales: en el mes de octubre, se determina una nueva nómina de casos de estudiantes en riesgo de repitencia, evaluando el impacto de las remediales desarrolladas o la presencia de nuevos casos en riesgo. En estos casos de continuidad de riesgo, se pueden incorporar nuevas acciones remediales.
- 5. Casos en repitencia: para aquellos casos, en que el consejo escolar y equipo Directivo, considera favorable y necesaria la repitencia escolar, se hace un plan de trabajo para el siguiente período,

- velando por una adaptación escolar en el nuevo curso. En este paso es necesario el vínculo con la familia, pudiendo determinar en conjunto los apoyos necesarios para el progreso escolar.
- 6. Monitoreo de estudiantes repitentes: desde UTP se debe mantener durante el año un monitoreo de progresos escolares de estudiantes repitentes, pudiendo detectar necesidades escolares o posibles riesgos de nuevas repitencias. Se derivan casos a Psicopedagogía para hacer un acompañamiento anual.

VI. Plan de trabajo de programas comunales y externos

Chungechi zewnayan kimelkudaw pu kara mew kam wekun kara mu.

En la comuna de Huechuraba, se ha diseñado un conjunto de programas educativos innovadores con el objetivo de potenciar las habilidades y el aprendizaje de todos/as las/los estudiantes. Estos programas con la finalidad de ser un apoyo a los diversos establecimientos, llevan a cabo coordinaciones, que permiten llevar a cabo un trabajo coordinado y acorde a las necesidades específicas de cada establecimiento, buscando fortalecer las fortalezas y superar las debilidades de los estudiantes, considerando sus diversos estilos de aprendizaje.

Programas Claves:

- Programa Luchín: Este programa se enfoca en mejorar las competencias en lectura y escritura de los estudiantes de primero a cuarto básico. A través de capacitaciones y recursos didácticos, los docentes adquieren herramientas para diversificar sus clases y promover la inclusión educativa y la literacidad.
- Programa inglés DUAL: Con el objetivo de fortalecer el aprendizaje del inglés desde temprana edad, este programa proporciona a docentes y asistentes de aula las competencias necesarias para integrar el idioma en todas las áreas del currículo. A través de una metodología dual, se busca que los estudiantes desarrollen habilidades comunicativas en inglés y mejoren sus resultados en evaluaciones externas.
- Tardes Deportivas: el objetivo de este programa es promover el desarrollo integral de los estudiantes a través del programa deportivo, desarrollando habilidades físicas y cognitivas, fomentando una vida saludable y promoviendo valores sociales como la cooperación, el respeto y la disciplina.
- HPV: Es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo, promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar. HPV trabaja a partir de un diagnóstico situacional a nivel local y activa las redes de la escuela y de la comuna para coordinar acciones de salud mental de niños y adolescentes en interacción con sus adultos significativos, como son sus padres y profesores. También desarrolla acciones continuas y secuenciales de promoción del autocuidado de la salud mental de los profesores, de clima positivo en el aula y de interacción positiva entre padres y profesores/educadores, de prevención para niños con conductas de riesgo y derivación a

- atención de casos a salud mental (déficit de atención). Además, realiza acciones para la coordinación eficaz y regular de la escuela con la red comunal.
- Matemática en Ruta: Este programa, cuyo propósito es lograr que las/los estudiantes disminuyan las brechas en sus aprendizajes, agudizados desde 2020, poniendo a disposición de los establecimientos escolares y sus docentes recursos curriculares que contribuyan a una planificación de la enseñanza acorde a los intereses y necesidades de su curso y trabajan en el aula con estrategias innovadoras que permitan a sus estudiantes reencantarse con las matemáticas.

Plan de Acción

- Cronograma: Establecer fechas concretas para la implementación de cada actividad con cada programa.
- Evaluación de impacto: Definir indicadores de impacto a largo plazo.
- Articulación con proyectos escolares: Integrar las actividades del plan con otros proyectos que se estén llevando a cabo en la escuela.

El plan de trabajo será flexible y adaptable a las necesidades cambiantes de la escuela y de las/los estudiantes. De ser necesario se realizarán ajustes para garantizar su efectividad.

VII. Acciones de inclusión escolar

Magdchen kuzaw kimeltuwe mew.

7.1. Plan de trabajo PIIE:

El Programa de Integración Escolar (PIIE) es una estrategia fundamental del sistema educativo chileno que busca garantizar la inclusión y el aprendizaje de todos los estudiantes, especialmente aquellos con Necesidades Educativas Especiales (NEE), ya sean permanentes o transitorias.

En este contexto, la Escuela Santa Victoria de Huechuraba ha desarrollado un completo plan de trabajo en el marco del PIIE, basándose en un enfoque de derechos y una perspectiva de educación inclusiva. Este plan se caracteriza por establecer acciones concretas para crear un entorno educativo acogedor, respetuoso de la diversidad y que promueva el aprendizaje de todos los y las estudiantes.

Acciones de Inclusión

Las acciones de inclusión del PIIE de la Escuela Santa Victoria se fundamentan en los siguientes principios:

- Sensibilización e información a la comunidad educativa: Es fundamental que todos los actores escolares comprendan la importancia de la inclusión y la diversidad. Para ello, se implementan diversas estrategias como talleres, charlas y campañas informativas.
- Accesibilidad universal: Se eliminan las barreras arquitectónicas, de comunicación y de aprendizaje que puedan dificultar la participación de los estudiantes con NEE.
- Enfoque en las fortalezas: Se valora y promueve las capacidades y talentos individuales de cada estudiante, independientemente de sus NEE.
- **Trabajo colaborativo:** Se fomenta el trabajo en equipo entre docentes, profesionales del PIE, estudiantes, familias y comunidad educativa en general.

Programa	Acciones Específicas	Responsables	Recursos	Indicadores de Éxito
Luchín	Reuniones de coordinación con UTP. Análisis de resultados y evaluaciones estandarizadas. Revisión de instrumentos evaluativos 1° y 2° básico. Generar plan de trabajo individualizado para primero y segundo básico. Reuniones de coordinación con profesora de Lenguaje 1° y 2° básico. Reuniones de coordinación con profesores jefes 3° y 4° para el trabajo con texto.	Profesionales programa Luchín, Docentes	Textos,materia I didáctico, horas de capacitación	Mejora en la enseñanza y evaluación de lectura y escritura. Mayor participación en actividades de lectura de las/los estudiantes. Cantidad de coordinaciones realizadas.
Inglés DUAL	Talleres a docentes y asistentes idioma Inglés. Análisis de clases grabadas. Implementación de actividades lúdicas para el aprendizaje del inglés en párvulos, primero y segundo básico. Reuniones de coordinación programa Inglés Dual/escuela.	Profesor (a) de Inglés, Docentes, asistentes de la educación.	Material didáctico en inglés, horas de capacitación	Mejora en la comprensión oral y escrita en inglés, mayor participación en actividades en inglés.
Matemática en Ruta	Reuniones de coordinación con profesional a cargo del programa en el establecimiento. Observaciones y acompañamientos al aula. Taller online docentes. Talleres online equipo directivo. Implementación de estrategias innovadoras para la enseñanza de las matemáticas.	Coordinador(a) programa matemática en ruta, docentes, equipo directivo.	Docentes Computadores	Mejora en los resultados de las evaluaciones de matemáticas. Mayor interés de los estudiantes por las matemáticas.
HPV	Implementación de talleres de autocuidado con docentes, asistentes de aula y equipo directivo. Reuniones de coordinación con dupla psicosocial y con docentes. Talleres con padres, apoderados y educadoras. Aplicación de instrumentos de detección. implementación de talleres con estudiantes.	Equipo HPV, docentes, asistentes de aula, dupla psicosocial.	Material didáctico, espacios para talleres, instrumentos de detección.	Mejora en la convivencia escolar. Disminución de conductas de riesgo en las/los estudiantes. Mayor bienestar emocional de las/los estudiantes.

	Derivaciones de casos.			
Tardes deportivas	Implementación de talleres de las diversas disciplinas deportivas.	Encargada tardes deportivas DEM. Jefa Técnica SVH Inspectoría General	Espacio 7 canchas. Material deportivo de cada disciplina.	Participación de los estudiantes en las disciplinas.

 Evaluación continua: Se monitorea y evalúa el impacto de las acciones de inclusión para realizar los ajustes necesarios y mejorar continuamente los procesos.

Etapas plan de trabajo PIE 2025

El plan de trabajo del PIE de la Escuela Santa Victoria se estructura en las siguientes etapas:

1. Evaluación y diagnóstico:

Es fundamental identificar a los estudiantes que presentan NEE y evaluar sus necesidades específicas para poder entregarles los apoyos adecuados. Esto se realiza a través de un proceso de evaluación que involucra a diferentes profesionales del equipo educativo.

Acciones

- Se realiza una evaluación inicial de las necesidades educativas de cada estudiante con NEE.
- Se elabora informe de los distintos especialistas que detallan sus fortalezas, necesidades y estrategias de apoyo requeridas.

2. Elaboración del Plan de Intervención Individual:

Para cada estudiante con NEE, se debe elaborar un PAI que establezca los objetivos, estrategias y apoyos necesarios para que pueda participar y progresar en el aprendizaje junto a sus pares. El PAI debe ser elaborado en conjunto con el equipo educativo, la familia y el propio estudiante.

Adaptar el currículo y las actividades de aprendizaje: Es posible que sea necesario realizar adaptaciones curriculares o diseñar actividades de aprendizaje específicas para atender las necesidades de los estudiantes con NEE. Estas adaptaciones deben ser flexibles y considerar las características individuales de cada estudiante.

Fomentar la participación de los estudiantes con NEE en todas las actividades de la escuela: Es importante que los estudiantes con NEE tengan la oportunidad de participar en todas las actividades de la escuela, tanto académicas como extracurriculares. Esto les permitirá desarrollar sus habilidades sociales y fortalecer su autoestima.

Acciones:

- En conjunto con el equipo docente, profesionales del PIIE, la familia del o la estudiante se establecen los apoyos y estrategias pedagógicas necesarios para atender las necesidades educativas específicas con NEE. (PAI)
- PACI se enfoca específicamente en las adecuaciones curriculares necesarias para el aprendizaje en el caso de ser necesario de acuerdo al criterio profesional. Ambos instrumentos se complementan y trabajan en conjunto para garantizar una educación inclusiva y de calidad para todos los y las estudiantes.

3. Implementación del Plan de Intervención Individual:

La implementación del PAI y el PACI es fundamental por las siguientes razones:

- **Promueven la inclusión:** Permiten que todos los estudiantes, independientemente de sus NEE, participen y aprendan junto a sus pares en el sistema educativo regular.
- Favorecen el aprendizaje: Brindan al estudiante con NEE los apoyos y estrategias pedagógicas necesarias para alcanzar su máximo potencial de aprendizaje.
- Optimizan la labor docente: Ayudan a los docentes a planificar y desarrollar sus clases de manera más efectiva, considerando las necesidades individuales de cada estudiante.
- Fortalecen la colaboración: Impulsan el trabajo en equipo entre todos los actores educativos involucrados en el proceso de inclusión.
- Se llevan a cabo las acciones y estrategias establecidas en el PIIE, incluyendo el uso de recursos y materiales didácticos adecuados.
- Se realizan ajustes y adaptaciones curriculares según las necesidades específicas de cada estudiante.

4. Seguimiento y evaluación:

- Se monitorea de manera constante el progreso del estudiante en relación con los objetivos establecidos en el Plan de intervención individual.
- Se realizan evaluaciones periódicas para medir el impacto de las acciones implementadas.
- Se realizan ajustes al Plan de intervención individual según sea necesario, en base a la información obtenida en el seguimiento y evaluación.

5. Recursos y materiales

El PIIE de la Escuela Santa Victoria cuenta con una variedad de recursos y materiales para apoyar el aprendizaje de los estudiantes con NEE, entre los que se encuentran:

- **Profesionales especializados:** profesoras diferenciales, psicóloga, fonoaudióloga, terapeutas ocupacionales y técnicos diferenciales.
- Recursos didácticos adaptados: material curricular en diferentes formatos, tecnologías de apoyo, software educativo.
- Espacios físicos accesibles: salas de clases y otros espacios adaptados para la movilidad de los estudiantes con NEE.

Estrategias de inclusión escolar:

1. Implementación de estrategias diversificadas de intervención en el aula:

Uso de materiales manipulativos y recursos tecnológicos: Los docentes deben emplear una variedad de materiales manipulativos y herramientas tecnológicas para responder a las diversas necesidades de aprendizaje de los estudiantes. Esta estrategia facilita el acceso equitativo a la información y promueve la participación activa de todos los estudiantes en las actividades dentro de la sala de clases, independientemente de sus estilos de aprendizaje.

Agrupaciones flexibles: Los estudiantes se agrupan de diferentes maneras según la actividad que se esté realizando y las necesidades de aprendizaje de cada uno. Esto permite que los estudiantes reciban la atención y el apoyo que necesitan para tener éxito.

Diferenciación curricular: Los docentes adaptan el currículum para atender a las diferentes necesidades de aprendizaje de los estudiantes. Esto puede incluir modificar el nivel de dificultad de las actividades, proporcionar apoyo adicional y/o ofrecer actividades más desafiantes.

2. Sensibilización de la comunidad educativa sobre la inclusión:

Talleres y charlas: Se realizan talleres y charlas para informar a la comunidad educativa sobre la importancia de la inclusión y las diferentes estrategias que se pueden utilizar para crear un ambiente inclusivo.

Actividades de aprendizaje: Se realizan actividades de aprendizaje que permiten a los estudiantes conocer y comprender la diversidad. Esto puede incluir actividades sobre diferentes culturas, religiones o discapacidades.

Campañas de sensibilización: Se realizan campañas de sensibilización para promover el respeto y la aceptación de la diversidad.

3. Cooperación con las familias de los estudiantes:

Reuniones individuales: Los docentes se reúnen con las familias de los estudiantes para discutir el progreso de sus hijos y para desarrollar estrategias de apoyo en el hogar.

Talleres para padres: Se llevan a cabo talleres dirigidos a padres y madres, enfocados en temáticas relacionadas con los distintos diagnósticos, así como en la inclusión y la educación de niños y niñas con necesidades educativas especiales.

Grupos de apoyo: Se crean grupos de apoyo para que las familias puedan compartir experiencias y apoyarse mutuamente.

4. Celebración de la diversidad:

Fiestas y eventos culturales: Se celebran fiestas y eventos culturales para celebrar la diversidad de la comunidad escolar.

Reconocimiento de los logros de los estudiantes: Se reconoce y celebra los logros de todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades y/o diagnóstico.

Creación de un ambiente de respeto y aceptación: Se crea un ambiente de respeto y aceptación en el que todos los estudiantes se sientan valorados y seguros.

5 Reuniones de colaboración: Los docentes de varias asignaturas (entre esas las asignaturas troncales) presentan dentro de su horario horas de colaboración con profesionales del equipo PIIE semanales, donde se planifica las clases, se ven remediales para los estudiantes más descendidos, se citan apoderados y se diversifica el material, estas reuniones pueden ser con el equipo de aula o de trabajo autónomo.

Para los docentes que no presentan horario para trabajo colaborativo con Equipo PIIE, se implementan reuniones semestrales por curso, donde se analizan los avances de los estudiantes, formas de trabajo, estrategias diversificadas, debilidades, etc.

7.2. Profesional SEP:

De manera de atender a la diversidad escolar que presentamos en el establecimiento, contamos con Psicopedagoga, encargada de desarrollar procesos de reforzamiento escolar y atención personalizada para aquellos/as estudiantes que presentan rezago educativo producto de problemas de asistencia escolar, licencias médicas extensas o repitencias, por lo que, las intervenciones se organizan en base a .

• Talleres de reforzamiento:

Objetivo	Nivelar los aprendizajes de estudiantes de 1º a 4º básico con rezago escolar mediante el desarrollo de talleres de reforzamiento, complementarios a las diversas asignaturas del currículum.
Rol responsable:	encargada de desarrollar (durante el segundo semestre) procesos de nivelación pedagógica, en estudiantes que durante el primer semestre presentaron retraso pedagógico significativo, pese al trabajo desarrollado por los equipos de aula. La determinación de aquellas asignaturas que requieren apoyo será designada en las reuniones de análisis de casos de estudiantes con riesgo de repitencia.
Cursos	1º a 8º Básico
Requisitos	Estudiantes derivados por el consejo docente. No se incluye en estos apoyos a estudiantes participantes en PIE, de manera de no sobre intervenir los/as estudiantes.
Metodología de trabajo	Desarrollo de talleres de reforzamiento, individuales o grupales. Estos se desarrollarán durante la jornada escolar.

• Talleres de acompañamiento:

Objetivo	Apoyar el desarrollo integral, abordando NEE como emocionales, en estudiantes que durante el primer semestre presentaron riesgo de repitencia o licencias médicas extensas, por lo tanto, presentan un desfase curricular significativo.
Rol responsable: Psicopedagoga	encargada de desarrollar (durante el segundo semestre) procesos de acompañamiento psicopedagógico (apoyo en tareas, organización escolar, figura de vínculo estudiantes-escuela), de manera de desarrollar medidas preventivas ante riesgos de repitencia o deserción escolar.
Cursos	1º a 8º Básico
Requisitos	Estudiantes: en riesgo de repitencia, con asistencia en categoría grave o repitentes. No se incluye en estos apoyos a estudiantes participantes en PIE, de manera de no sobre intervenir los/as estudiantes.
Metodología de trabajo	Desarrollo de talleres, individuales o grupales. Estos se desarrollarán durante la jornada escolar.

VIII. Descripción aplicación del Decreto de transición educativa 373

Kimeltun azchegeal pin zugu 373.

Como establecimiento nos encontramos comprometidos con el bienestar y desarrollo integral de nuestros estudiantes, por esta razón nos encontramos en proceso de implementar el Decreto de Transición Educativa 373 con el objetivo de facilitar y fortalecer el proceso de paso entre el Nivel de Transición de Educación Parvularia y el Primer Año de Educación Básica. A través de la implementación de este decreto, buscamos asegurar una transición fluida, armónica y significativa para todos los niños y niñas, considerando sus características, necesidades e intereses individuales.

En concordancia con las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y el Decreto N° 373/2017, el MINEDUC enfatiza la importancia de la articulación entre Kínder y Primero Básico como un proceso continuo y sistémico que involucra a toda la comunidad educativa. Este proceso debe considerar los enfoques pedagógicos, los objetivos de aprendizaje y las experiencias de aprendizaje de ambos niveles, con el fin de favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas.

8.1. Objetivos:

Objetivo general:

Implementar un plan de transición y articulación entre Kínder y Primero Básico en la Escuela Santa Victoria de Huechuraba, en coherencia con los lineamientos del MINEDUC, para facilitar una transición fluida, significativa y respetuosa de las individualidades de los niños y niñas, promoviendo su adaptación a los nuevos desafíos y aprendizajes de la educación básica.

Objetivos específicos:

- Establecer instancias de comunicación y colaboración entre los equipos docentes de Kínder y Primero Básico.
- Diseñar y desarrollar actividades conjuntas que favorezcan el conocimiento mutuo de los espacios, rutinas, materiales y metodologías de ambos niveles, en concordancia con las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.
- Implementar estrategias de aprendizaje que promuevan la continuidad en los aprendizajes entre ambos niveles, considerando los enfoques pedagógicos y los objetivos de aprendizaje establecidos en las Bases Curriculares.
- Fomentar la participación activa de las familias en el proceso de transición, entregándoles información y herramientas para apoyar el aprendizaje de sus hijos e hijas.
- Evaluar el impacto del plan de transición y articulación, realizando ajustes y mejoras continuas en función de los resultados obtenidos, considerando la evaluación como parte integral del proceso.

8.2. Metodología:

La elaboración del plan de transición y articulación se desarrollará en tres etapas, basándose en el enfoque cíclico de planificación, implementación y evaluación propuesto por el MINEDUC:

Etapa 1: Planificación

- Revisión de antecedentes: Se revisarán los documentos curriculares, los planes de trabajo de ambos niveles, la información disponible sobre los estudiantes que pasan a Primero Básico y los planteamientos del MINEDUC sobre la articulación.
- Análisis del contexto: Se analizará el contexto educativo de la Escuela, considerando las características de las y los estudiantes, las familias y las docentes, así como las fortalezas y desafíos del establecimiento en materia de articulación.
- Definición de objetivos específicos: Se definirán objetivos específicos para el plan de transición y articulación, considerando los objetivos generales del MINEDUC y las necesidades específicas del contexto educativo de la escuela.
- Elaboración de un cronograma de actividades: Se elaborará un cronograma de actividades conjuntas entre Kínder y Primero Básico, considerando diversas estrategias de aprendizaje propuestas por el MINEDUC, tales como visitas mutuas a las salas de clases, talleres colaborativos, actividades de juego dirigidas e intercambio de materiales didácticos.
- Desarrollo de materiales informativos para las familias: Se elaborarán materiales informativos para las familias sobre el proceso de transición, los aprendizajes que se esperan en Primero Básico y

las estrategias que pueden implementar para apoyar el aprendizaje de sus hijos e hijas, en concordancia con las orientaciones del MINEDUC.

Etapa 2: Implementación

- Desarrollo de las actividades planificadas: Se desarrollarán las actividades conjuntas entre Kínder y Primero Básico según el cronograma establecido, considerando las estrategias de aprendizaje propuestas por el MINEDUC y las adaptaciones necesarias al contexto de la escuela.
- Monitoreo y seguimiento: Se realizará un monitoreo y seguimiento continuo del plan de transición y articulación, observando el desarrollo de las actividades, el impacto en el aprendizaje de los niños y niñas y las percepciones de los docentes, apoderados y estudiantes.
- Comunicación y colaboración permanente: Se mantendrá una comunicación y colaboración permanente entre los equipos docentes de Kínder y Primero Básico, así como con las familias y los estudiantes

Etapa 3: Evaluación

- Recolección de información: Recopilar información sobre el desarrollo del plan de transición y articulación a través de diversos instrumentos, tales como:
 - Observación de las actividades.
 - Encuestas a docentes, apoderados y estudiantes.
 - Análisis de los productos elaborados por los niños y niñas.
- Análisis de los resultados: Se analizarán los resultados obtenidos en la etapa de implementación, considerando los objetivos específicos del plan y los indicadores de éxito establecidos.
- Elaboración de un informe final: Se elaborará un informe final que sintetice los resultados obtenidos, las conclusiones, las lecciones aprendidas y las recomendaciones para futuras implementaciones.
- Socialización del informe: Socializar informe final con los equipos docentes de Kínder y Primero Básico, las familias y la comunidad educativa en general.
- Realización de ajustes y mejoras: Se realizarán ajustes y mejoras al plan de transición y articulación en función de los resultados obtenidos y las recomendaciones del informe final.

8.3. Recursos:

Para la implementación del presente plan de transición y articulación se contarán con los siguientes recursos:

Recursos humanos:

- Equipos docentes de Kínder y Primero Básico.
- Equipo directivo de la escuela.
- Psicopedagoga.
- Apoderados y estudiantes.

Recursos materiales:

- Salas de clases de Kínder y Primero Básico.
- Materiales didácticos de ambos niveles.
- Espacios comunes de la escuela.
- Recursos tecnológicos.

8.4. Seguimiento y evaluación:

El plan de transición y articulación será monitoreado y evaluado de manera permanente durante su implementación, con el fin de realizar ajustes y mejoras continuas que permitan optimizar su impacto en el aprendizaje y desarrollo de los niños y niñas. La evaluación se realizará a través de diversos instrumentos, tales como:

- Observación de las actividades.
- Encuestas a docentes, apoderados y estudiantes.
- Análisis de los productos elaborados por los niños y niñas.
- Reuniones de seguimiento.

Los resultados de la evaluación serán utilizados para elaborar un informe final que sintetice los logros alcanzados, las dificultades encontradas y las recomendaciones para futuras implementaciones. El informe final será socializado con la comunidad educativa y servirá como base para la planificación de futuras acciones de articulación entre Kínder y Primero Básico.

IX. Metodología de acompañamiento y retroalimentación

kimzugu Kelluwuam pu kimeltuchife

9.1. Contexto:

Este año, el acompañamiento y retroalimentación docente se organizará en base a las necesidades detectadas por la comunidad educativa y que se ha expuesto desde marzo del presente año:

Clima de aula escolar

Desde comienzos del año se han detectado en todos los niveles de la enseñanza, dificultades respecto a la creación de ambientes propicios para la enseñanza, visualizados en la realización de anotaciones negativas masivas de no atención, constantes desregulaciones emocionales y conductuales y observación directa de aulas donde prima el ruido y desorden generalizado, por sobre la intervención docente como emisor de la enseñanza.

9.2. Planificación del proceso:

Para enriquecer el proceso de acompañamiento y hacer que este sea un insumo significativo para el cuerpo docente, se retomará el trabajo docente basado en un Plan de Rutinas de aula elaborados para los ciclos de Educación Parvularia, Primer y Segundo Ciclo durante el año 2024. Para ejecutarse luego el proceso de acompañamiento sustentado en la incorporación de estas rutinas en las diversas clases.

Tanto las pautas de acompañamiento como el cronograma del proceso será consensuado con los profesores/as, pudiendo así desarrollar un proceso contextualizado a la realidad pedagógica. Por lo tanto, se ejecutará una observación estructurada, no participante, cuyo proceso de observación y retroalimentación será desarrollado por Dirección- UTP e Inspectoría.

9.3. Enfoque en la observación de aula:

El enfoque se observación al aula se encuentra sustentado en el Marco para la Buena Enseñanza (2021), dominio B:

Creación de un ambiente para el aprendizaje

Considerando las siguientes líneas de acción, los cuales son descriptores del dominio:

- Ambiente respetuoso y promoción de la buena convivencia:
 - Promueve oportunidades para que sus estudiantes desarrollen conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan establecer relaciones constructivas para una sana convivencia.
 - Modela estrategias para la resolución dialogada y pacífica de conflictos en espacios presenciales y virtuales, y promueve que sus estudiantes las utilicen.
 - Previene situaciones de conflicto a través de normas claras y consistentes, coherentes con las orientaciones del establecimiento, y aborda efectivamente conductas y actitudes que son contrarias a la convivencia.
 - Construye con sus estudiantes una visión compartida sobre el tipo de convivencia que se quiere promover y sobre la necesidad de corresponsabilidad para lograrla.
 - Involucra a padres, madres y apoderados en una reflexión sobre el rol complementario del hogar y el centro educativo en la promoción de una buena convivencia y en el abordaje y solución de posibles quiebres de la convivencia.
 - Monitorea constantemente la convivencia y analiza la efectividad de las estrategias que utiliza para promover el trato respetuoso, prevenir y resolver conflictos.
- Gestión de un ambiente organizado:
 - Establece con claridad las responsabilidades que sus estudiantes deben asumir respecto de su aprendizaje y proceso formativo, definiendo tiempos o hitos relevantes que ellos/as deben considerar.
 - Establece rutinas y estrategias para la secuenciación y transiciones entre actividades, para optimizar el uso de los recursos educativos, la organización de los/as estudiantes y la disposición del espacio.
 - Identifica y modifica factores del aula que interfieren con el uso efectivo del tiempo lectivo, y previene potenciales situaciones de distracción de los estudiantes.
- Promoción de un ambiente de respeto y valoración de la diversidad:
 - Promueve relaciones de respeto, cercanía, honestidad y equidad en las interacciones

- dentro y fuera del aula.
- Reconoce y valora la diversidad en cuanto a género y orientación sexual, etnia, nacionalidad, cultura, religión, características físicas y socioeconómicas, entre otras.
- Aborda oportunamente situaciones que ponen en riesgo el ambiente de respeto en el aula y cualquier manifestación de discriminación, favoreciendo la comprensión de cómo los prejuicios y estereotipos atentan contra la dignidad de las personas y el bienestar de la comunidad.

X. Monitoreo Plan Pedagógico Anual

kimzugu Kelluwuam pu kimeltuchefe

Para el monitoreo del funcionamiento adecuado de este plan, se toman como referencia acciones concretas del plan, de manera de dar seguimiento a las acciones fundamentales de funcionamiento de nuestro establecimiento. Este monitoreo se adjunta a continuación, indicando objetivos estratégicos, operativos, indicadores, indicadores claves, fecha de monitoreo, medio de verificación, responsable de monitoreo.

Plan de monitoreo Plan Pedagógico SVH						
Objetivo estratégico	Evaluar el logro de acciones propue	estas en el Plan Peda	igógico del establecimie			
Objetivo táctico	Objetivos operativos	Indicadores	Indicador clave de desempeño	Plazos	Medio de verificación	Responsable monitoreo
Organizar la metodología de planificación docente, asegurando la cobertura curricular.	Planificar de manera anual, por asignatura, incorporando objetivos basales y complementarios de cada nivel, así como elementos propios de la planificación curricular.	Los/as profesores/as mantienen planificaciones anuales de su asignatura.	Los/as profesores/as utilizan la plataforma "appoderado" para registrar planificaciones anuales.	junio septiembre diciembre	Informe Plataforma appoderado	Jefas de UTP
			Las planificaciones anuales presentan distribución por unidades.	junio septiembre diciembre	Informe Plataforma appoderado	Jefas de UTP
			Las planificación curricular por unidad define: propósito, duración, elementos del currículum, palabras claves, metodología, evaluación, cronograma y descripción de actividades.	junio septiembre diciembre	Informe Plataforma appoderado	Jefas de UTP

Asegurar mediante la organización del tiempo escolar que se desarrollen clases efectivas y que promuevan aprendizajes significativos en las/os estudiantes.	Verificar que todos/as los/as profesores/as presenten una distribución horaria que favorezca el trabajo docente.	Los horarios de profesores/as presentan una distribución horaria del 60/40.	En los horarios se evidencia distribución de actividades lectivas y no lectivas.	Abril	Horarios docentes	Jefas de UTP.
	Evaluar el impacto del desarrollo de talleres JEC en sus intereses y el desarrollo de habilidades.	En el establecimiento se realizan talleres JEC para desarrollar habilidades.	La ejecución de talleres desarrolla habilidades en los/as estudiantes.	mayo	Informe de resumen talleres JEC (habilidades). Detalle de evaluaciones formativas por taller 1° s.	Jefas de UTP.
				Diciembre	Detalle de evaluaciones formativas por taller 2° s.	
Desarrollar evaluaciones para el aprendizaje, asegurando acciones de mejora y disminución de rezago escolar.	Analizar datos de evaluaciones diagnósticas para la planificación de acciones de mejora.	Durante el año se desarrollan procesos diagnósticos que permiten planificar acciones remediales.	Se planifican acciones remediales a partir de los resultados de análisis DIA inicial.	Mayo Agosto (párvulo)	Informe de remediales por departamento.	Jefas de UTP.
		remediales.	Se proponen acciones remediales a partir de los resultados de evaluaciones DIA intermedio.	septiembre	Informe de remediales por departamento.	Jefas de UTP

		Se proponen acciones remediales a partir de los resultados de evaluaciones DIA cierre.	Diciembre	Informe de remediales para el siguiente año.	Jefas de UTP.
		Se proponen acciones remediales en conjunto con el departamento de lenguaje, respecto a la velocidad lectora.	Agosto diciembre	Informe de acciones remediales.	Jefas de UTP.
Vincular a las familias en el desarrollo de acciones estratégicas para promover el aprendizaje escolar.	Los/as apoderados/as obtienen información respecto a los procesos de aprendizaje de sus hijos/as.	Los apoderados reciben informes de logro de pruebas diagnósticas.	Mayo, agosto, diciembre.	Planilla de asistencia a reuniones de análisis de datos.	Jefas de UTP.
	Se desarrollan planes de trabajo para estudiantes en riesgo de repitencia.	Se desarrollan acciones preventivas para estudiantes en riesgo de repitencia.	Agosto y diciembre.	Planilla de monitoreo de estudiantes en riesgo de repitencia.	Equipo de gestión.

Ejecutar programas comunales o externos para el desarrollo de aprendizajes de las diversas asignaturas.	Monitorear la ejecución de programas comunales o externos, en base a lo planificado por cada uno.	Las acciones planificadas con los programas comunales y externos se desarrollan según lo planificado.	Se cumple la planificación de cada programa.	Mayo	Informe de planificación de planes (objetivos, cronograma, responsables externos e internos.	Jefas de UTP.
				agosto	Informe de avance de ejecución de los planes 1S.	
				diciembre	Informe de cierre de planes externos ejecutados 2s.	
Desarrollar estrategias de inclusión escolar que promueva la presencia y el	Implementar acciones de inclusión en el establecimiento.	Se implementan acciones que favorecen la inclusión escolar	Se presenta Plan de Inclusión escolar.	mayo	Plan de inclusión escolar.	Coordinadora PIE.
aprendizaje escolar de todos/as los/as estudiantes.		de las/os estudiantes en las aulas.	Las acciones desarrolladas impactan en los aprendizajes y permanencia escolar.	agosto y diciembre	Informe de impacto de acciones inclusivas: PIE 1S y 2S.	Coordinadora PIE. UTP.
					Informe de impacto de acciones inclusivas: Psicopedagogía 1S y 2S.	

transición escolar entre pla	planificado, las acciones de eta transición educativa. pla ari	Se desarrolla etapa de planificación del plan de articulación curricular.	Conformación de "Comunidad de aprendizaje articulado". Evaluación transición 2024 Se revisan documentos curriculares.		Acta de conformación de la comunidad de aprendizaje articulado. Informe evaluación de hallazgos del proceso de transición 2024.	Jefas de UTP.
			Se definen objetivos específicos.	agosto	Informe resumen de actividades planificadas.	Jefas de UTP.
			Se planifica un cronograma de actividades			
			Elaboración de materiales informativos para las familias.			
		Implementación del plan de articulación curricular.	Se monitorea el desarrollo de las actividades planificadas.	Septiembre, y diciembre	Planilla de monitoreo. Informe de cumplimiento de actividades.	Jefas de UTP.

Potenciar el rol de los	Acompañar y retroalimentar a los	Se desarrollan las	Monitoreo de las	Agosto y	Informes de	Equipo de gestión.
the state of the s	equipos de aula asegurando el	acciones según la	actividades	diciembre.	avances.	
promoviendo la labor de	aprendizaje inclusivo.	calendarización	planificadas.			
cada profesional en el aula		de cada proceso.				
para el aprendizaje de						
todos/as los/as						
estudiantes.						